CDMX

Emiten orden de aprehensión contra 2 policías de la SSC CDMX por su posible participación en el feminicidio de Montserrat

4 de octubre de 2023 · 5 min de lectura



El vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México (CDMX), Ulises Lara, informó que, en el caso de la joven Montserrat Juárez, dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) cuentan con orden de aprehensión por su posible participación en el delito de retardo de la justicia.



La tarde de este 3 de octubre, Ulises Lara expuso una línea de tiempo para conocer cómo ocurrieron los hechos en el feminicidio de la joven Montserrat, quien fue reportada como desaparecida desde el 4 de julio de 2022 en el Estado de México.



Tras la difusión de un video en redes sociales en el que se observó cómo varias personas, entre ellos dos policías de la SSC CDMX, descendían por una escalera con el cuerpo de una mujer envuelto en sábanas, personal ministerial de la Fiscalía Especializada en Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas (FIPEDE), inició

las indagatorias.

> *#ÚltimaHora | #Seguridad El vocero de la @FiscaliaCDMX, Ulises Lara, informó que, en el caso de la joven Montserrat, dos elementos de la @SSC_CDMX fueron detenidos por su posible participación en el delito de retardo de la justicia. Tras ser víctima de un feminicidio, un…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — OCTOBER 3, 2023***

Ulises Lara afirmó que vecinos del domicilio ubicado en la calle Lago Chalco, en la colonia Anáhuac, alcaldía Miguel Hidalgo, relataron que el cuerpo de la mujer trasladada a la funeraria coincidía con la persona buscada en el Estado de México, lo que contribuyó a que la Fiscalía rescatará el cuerpo de Montserrat de ser cremada, para realizarle la necropsia como lo marca la ley, en el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO).

El funcionario detalló que la Unidad de Asuntos Internos de la Fiscalía logró identificar que un policía preventivo y un policía auxiliar de la SSC CDMX, apoyaron a bajar el cuerpo de la joven Montserrat, como se puede apreciar en el vídeo que ha circulado en redes sociales.



El policía preventivo identificado como Fredy “N” contactó a la agencia funeraria para recibir una retribución económica. También se puso en comunicación con un supuesto médico que extendió el certificado de defunción de la joven Montserrat. Fredy “N” mintió en su parte informativo, al señalar que había notificado al Ministerio Público, pues el servidor público a quien supuestamente dio aviso, no se encontraba de turno en ese momento.

Lara López también detalló que la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Feminicidio solicitó y obtuvo órdenes de aprehensión en contra del policía preventivo Fredy “N”, así como del policía auxiliar René “N”, por su probable participación en la comisión del delito de retardo de la justicia.



Al notar varias inconsistencias, personal de la funeraria acudió en un vehículo de la agencia funeraria, con el cuerpo de la joven ante el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo. Ahí, dos agentes del Ministerio Público Auxiliar “A” de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo, identificadas como Karen “N” y Gabriela “N”, sin realizar ninguna diligencia ni informar a sus superiores, le comentaron al personal de la funeraria que más tarde se comunicarían para atender la situación, lo que nunca ocurrió.

Por este delito, ya fueron detenidos Sean “N” y César “N”, por la posible comisión del delito de feminicidio.



Ulises Lara también informó que la Fiscalía logró que un juez de control dictará orden de aprehensión en contra de Carmen “N”, madre de Sean “N” y César “N”, por su probable participación en el delito de feminicidio de la joven Montserrat.



La investigación inició el 25 de septiembre

El vocero de la Fiscalía puntualizó que la Unidad de Asuntos Internos de la Fiscalía también inició un expediente de investigación a ambas servidoras públicas por el posible delito de incumplimiento de obligaciones al no iniciar la carpeta de investigación. Además, se decretó la medida precautoria de suspensión temporal.

Caso de la estudiante Marichuy

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, también informó sobre los avances en la investigación en torno al feminicidio de la joven María de Jesús, conocida mediáticamente como Marichuy, estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ocurrido el 15 de enero de 2016 al interior de su departamento.



Detectives de la Policía de Investigación, en coordinación con personal de la Fiscalía General del Estado de Campeche, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión, en contra de Gabriel Eduardo “N”, por su probable participación y responsabilidad en el feminicidio de la joven Marichuy. El joven se encontraba en Ciudad del Carmen y será trasladado a la Ciudad de México para ponerlo a disposición de la autoridad judicial, al interior del Reclusorio Oriente.

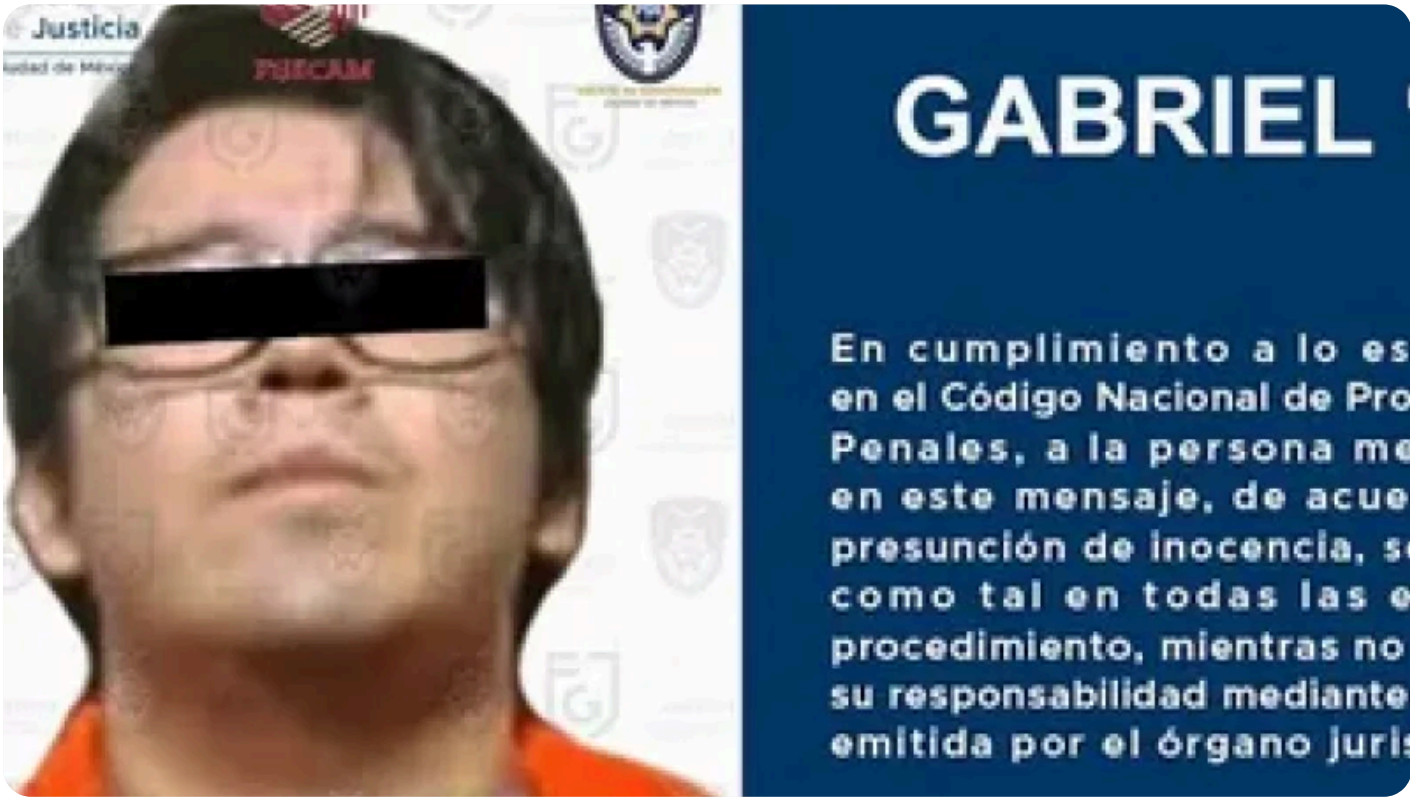

El día de los hechos, Marichuy se reunió con varios amigos, entre los que se encontraba Gabriel Eduardo “N”. Más tarde se trasladaron al departamento de la joven y donde Marichuy fue asesinada al oponerse a un abuso sexual.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/detienen-a-2-policias-de-la-ssc-cdmx-por-su-posible-participacion-en-el-feminicidio-de-montserrat
Descargado el 21 de noviembre de 2026.